

**INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN SEGÚN ANEXO III DEL R.D. 840/2015****Parte 1****Nombre o razón social del industrial y dirección completa del establecimiento**

ATLAS, S.A. Combustibles y lubricantes
Playa Benítez s/n
51004 Ceuta
Tlf. 956 52 20 55

Confirmación de que el establecimiento está sujeto a las disposiciones reglamentarias o administrativas de aplicación del Real Decreto y de que se ha entregado a la autoridad competente el informe de seguridad mencionado en el art. 10, apartado 1.

Nivel de afectación superior por tener presentes en sus instalaciones productos en cantidades superiores a las indicadas en la Columna 3 de la Parte 1 y 2 del Anexo I de dicho Real Decreto.

Informe de Seguridad de 3 de enero de 2017

Explicación de las actividades desarrolladas en el establecimiento.

Almacenamiento de gasolina y gasóleo. Almacenamiento de mezclas comerciales de gases licuados del petróleo (butano y propano).

Estos derivados no sufren en la planta de ATLAS ningún tipo de transformación; se almacenan, trasvasan y distribuyen.

Nombres comunes de las sustancias peligrosas incluidas en la parte 1 del anexo I, los nombres genéricos o la clasificación de peligrosidad de las sustancias existentes en el establecimiento que puedan dar lugar a un accidente grave, indicando sus principales características.

Sustancia	Nº CAS	Cantidad	RD 840/2015	Indicaciones de peligro	Pictogramas
GASÓLEO	68334-30-5	48.479,76 Tm	Parte 2 (Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos)	H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H332 Nocivo en caso de inhalación. H351 Se sospecha que provoca cáncer.	  



				<p>H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.</p> <p>H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</p>	
GASOLINA 95	86290-81-5 637-92-3 200-578-6	3.750 Tm	Parte 2 (Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos)	<p>H224 Líquido y vapores extremadamente inflamables.</p> <p>H315 Provoca irritación cutánea.</p> <p>H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.</p> <p>H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.</p> <p>H340 Puede provocar defectos genéticos.</p> <p>H350 Puede provocar cáncer.</p> <p>H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.</p> <p>H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</p>	   
GASOLINA 98	86290-81-5 637-92-3 200-578-6	750 Tm	Parte 2 (Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos)	<p>H224 Líquido y vapores extremadamente inflamables.</p> <p>H315 Provoca irritación cutánea.</p> <p>H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.</p> <p>H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.</p> <p>H340 Puede provocar defectos genéticos.</p> <p>H350 Puede provocar cáncer.</p> <p>H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.</p> <p>H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</p>	   



				organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
BUTANO	106-97-8	854,70	Parte 2 [18.Gases inflamables licuados de la categoría 1 o 2 (incluido el GLP)]	H220 Gas extremadamente inflamable. H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.	 
PROPANO	74-98-6	378,480	Parte 2 [18.Gases inflamables licuados de la categoría 1 o 2 (incluido el GLP)]	H220 Gas extremadamente inflamable. H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.* (Sólo distribución a granel)	 

Información general sobre el modo en que se avisará al público interesado, en caso necesario; información adecuada sobre el comportamiento apropiado en caso de accidente grave o indicación de dónde se puede acceder a esta información en forma electrónica.

Dos tipos de avisos:

- 1-Avisos directos a través de megafonía fija o móvil
- 2- Avisos a través de los medios de comunicación social (cadenas de televisión y emisoras de radio)

Para acceder a la información sobre el comportamiento a adoptar en caso de accidente grave, consulte el siguiente enlace:

<https://www.ceuta.es/arce/documentos/publicaciones/RecomendacionesEmergenciasIndustriales.pdf>

La fecha de la última visita in situ de conformidad con el artículo 20, apartado 4, o indicación de dónde se puede acceder a esta información en forma electrónica; información sobre dónde se puede obtener, previa solicitud, información más detallada acerca de la inspección y del plan de inspección correspondiente, sin perjuicio de los requisitos establecidos en el artículo 22.

Solicitar información en Ciudad Autónoma de Ceuta, en la Consejería de Medio Ambiente (Servicio de Industria) y en la Consejería de Gobernación (Área de Coordinación de Emergencias-Protección Civil).



Información detallada sobre el modo de conseguir mayor información al respecto, sin perjuicio de los requisitos establecidos en el artículo 22.

Consejería de Gobernación de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Área de Coordinación de Emergencias-Protección Civil

Cortadura del Valle 1-1ª Planta

51001 Ceuta

Tfno.: 956 51 06 18

Email: arce@ceuta.es

Web: ceuta.es/arce

PARTE 2

Información general sobre la naturaleza de los peligros de accidente grave, incluidos sus efectos potenciales para la salud humana y el medio ambiente y resumen de los principales tipos de escenarios de accidente grave y las medidas de control adoptadas en previsión de ellos.

Riesgos del gasóleo y gasolina 95 y 98

**Riesgo de incendio y explosión*

Líquido y vapores inflamables. Baja volatilidad. El producto no presenta riesgo de explosión, sin embargo, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o explosión.

**Otros peligros*

Los vapores del producto son más pesados que el aire y pueden acumularse en altas concentraciones en suelos, fosos, canales y sótanos. Los vapores son más densos que el aire y pueden desplazarse hacia fuentes de ignición apartadas.

Riesgos del GLP (butano y propano)

**Riesgo de incendio y explosión*

Gas inflamable almacenado bajo presión en estado licuado, genera grandes cantidades de vapor inflamables cuando se derrama. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse a distancias considerables hasta una fuente de ignición e inflamarse. Amplio intervalo de concentraciones explosivas en el aire. La exposición de los depósitos y contenedores al fuego puede dar lugar a rupturas violentas.

Existe riesgo de explosión del vapor fugado si éstos se inflaman en un área cerrada (edificios o alcantarillas) y en menor medida, aunque también es posible, si se produce la ignición de la nube no confinada en el exterior.

**Riesgo de toxicidad y contacto*



Por inhalación (posee una débil toxicidad en exposiciones cortas pero puede causar asfixia por desplazamiento del oxígeno; a niveles altos puede causar síntomas que incluyen euforia, mareos, inconsciencia y posiblemente la muerte), contacto (irritación o quemaduras debidas a la congelación; quemaduras retardadas por vestir ropa contaminada) o ingestión (congelación de la boca y la garganta).

**Riesgo de reactividad, inestabilidad y corrosividad.*

Reacciona violentamente con materias oxidantes que pueden causar su ignición.

**Riesgo de polución de aguas*

El producto es muy poco soluble en agua y más ligero que ésta, en caso de derrame se disolverá una pequeña cantidad de producto antes de que hierva o se evapore de la superficie. No es peligroso para la vida acuática, pero sí existe riesgo si se introduce en desagües, alcantarillado o conducciones cerradas.

Principales tipos de escenarios de accidentes graves identificados, para las distintas sustancias:

Gasóleo y gasolina

- Fuga de gasolina en operación de descarga desde buque tanque, tubería de descarga.
- Fuga de gasóleo en operación de descarga desde buque tanque, tubería de de descarga.
- Fuga de gasolina en operación de descarga desde buque tanque, tubería rígida.
- Fuga de gasolina desde depósito de almacenamiento por rotura en tubería de salida.
- Fuga de gasóleo desde depósito de almacenamiento a cargadero por rotura en tubería rígida.
- Fuga de gasolina en brazo de carga de camión cisterna.

GLP

-
- Fuga de butano líquido en operación de descarga desde buque.
- Fuga de butano de la línea de conducción que va desde el Puerto a Factoría.
- Fuga de butano fase gas de la conducción de retorno a la esfera.
- Incendio con afección sobre la esfera: apertura de las baterías de válvulas de seguridad.
- Incendio exterior junto a la esfera de almacenamiento: BLEVE del depósito de 703 m3 de butano.
- Incendio exterior junto al depósito de almacenamiento: BLEVE de la esfera de 443 m3 de propano.
- Incendio con afección sobre botella: BLEVE de la botella P-35 kg; BLEVE de la botella.



Medidas de prevención, control mitigación de las consecuencias en caso de que tales accidentes pudieran producirse:

- Sistemas de detección de incendios.
 - *Sistema de detección de incendio en edificios.
 - * Sistema de detección de incendio y rociado automático en unidades de proceso, los cuales activan sistemas de diluvio locales.
 - * Sistemas de detección de incendio en tanques de almacenamiento.
- Sistemas de detección de gas.
- Pulsadores manuales de alarma.
- Centrales de detección y alarma.
- Medios de Protección contra incendios.
 - *Sistema de suministro de agua.
 - *Bombas PCI en planta de combustibles líquidos y en planta GLP.
 - *Red de hidrantes.
 - * Sistemas de extinción depósitos de almacenamiento.
 - *Sistemas de agua pulverizada en bombas que impulsan GLP.
 - *Sistemas de extinción a través de gas.
 - *Equipos de Actuación en Emergencias y de primeros auxilios.
- Sistemas de Aviso
 - *Sirenas y alarmas ópticas de operación.
 - *Sistema acústico de emergencia.
- Medios de protección medioambientales.
- Medidas Correctoras del Riesgo (paro de emergencia de la operación de carga / descarga; Paro de emergencia del compresor, veleta, pararrayos y cuadro de control)

Confirmación de que el industrial está obligado a tomar las medidas adecuadas en el emplazamiento, incluido el contacto con los servicios de emergencia, a fin de actuar en caso de accidente grave y reducir al mínimo sus efectos.

El industrial está obligado a tomar las medidas adecuadas en el emplazamiento, incluido el contacto con los servicios de emergencia, a fin de actuar en caso de accidente grave y reducir al mínimo sus efectos.

Información adecuada del plan de emergencia exterior elaborado para hacer frente a los efectos que un accidente pueda tener fuera del emplazamiento en donde ocurra. Se deberían incluir recomendaciones de cooperación con toda instrucción o consigna formulada por los servicios de emergencia en el momento del accidente.

Con el objetivo de hacer frente a aquellos hipotéticos accidentes en la planta de ATLAS, cuyos efectos tengan repercusión fuera de la misma o sean claramente visibles desde el exterior, se emitirán avisos a la población.



Los avisos se realizarán por megafonía fija o móvil y a través de los medios de comunicación y contemplan tanto información concreta sobre el suceso como de las medidas de autoprotección que habrá de adoptar la ciudadanía.

A continuación se recogen las instrucciones de las medidas en confinamiento, evacuación y alejamiento hacia zona segura que están estandarizadas para cada una de estas situaciones:

CONFINAMIENTO A CAUSA DE INCENDIO

SI ESTÁ EN CASA:

- Enciérrese en casa si es posible en las habitaciones más interiores.
- Cierre las puertas y ventanas.
- Tape sistemas de climatización y de ventilación, así como otros orificios en comunicación con el exterior.
- Aléjese de las ventanas y de las vidrieras y confíñese en la parte opuesta de donde se ha producido el incendio.
- Procúrese una linterna y una radio.
- Escuche la radio para informarse de la evolución del accidente y de las acciones a realizar.
- Esté atento a los avisos por megafonía.
- Siga las instrucciones de las autoridades.
- No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- No fume.
- No telefonee, deje las líneas libres para los equipos de emergencia.
- Esté preparado para una evacuación, prepare su documentación y medicamentos de uso diario.

SI ESTÁ FUERA DE CASA:

- Refúgiense en el primer edificio que vea.
- Si se encuentra en un lugar descampado, refúgiense tras un talud o tiéndase en el suelo, mejor ocupando una hondonada.
- El vehículo no es un lugar seguro, confíñese en el primer edificio que vea.

CONFINAMIENTO A CAUSA DE UNA EXPLOSIÓN

SI ESTÁ EN CASA:

- Enciérrese en casa si es posible en las habitaciones más interiores.
- Cierre las puertas y ventanas.
- Cierre la llave del gas y desconecte el cuadro de la luz general.
- Proteja los vidrios de las ventanas haciendo una cruz con cinta aislante.
- Baje las persianas.
- Utilice las mesas, sillas y muebles como barrera.
- Aléjese de las ventanas y de las vidrieras y confíñese en la parte opuesta de donde se espera la explosión.
- Procúrese una linterna y una radio.
- Escuche la radio para informarse de la evolución del accidente y de las acciones a realizar.
- Esté atento a los avisos por megafonía.
- Siga las instrucciones de las autoridades.
- No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- No fume.
- No telefonee, deje las líneas libres para los equipos de emergencia.
- Esté preparado para una evacuación de la zona. Tenga a mano su documentación y los medicamentos de uso diario.

SI ESTÁ FUERA DE CASA:

- Protéjase detrás de taludes naturales.
- No cree ningún punto de ignición.
- No fume.
- Pare el motor del vehículo.



CONFINAMIENTO A CAUSA DE UNA NUBE TÓXICA

SI ESTÁ EN CASA:

- ☑ Enciérrese en casa, si es posible en las habitaciones más interiores.
- ☑ Cierre las puertas y ventanas.
- ☑ Apague sistemas de climatización y de ventilación.
- ☑ Si puede selle las oberturas exteriores con cinta aislante.
- ☑ Baje las persianas. Respire través de pañuelo o trapo húmedos.
- ☑ Si siente picor en las partes del cuerpo desnudas lávelas con agua abundante.
- ☑ Procúrese una linterna, alimentos y agua embotellada.
- ☑ Escuche la radio para informarse de la evolución del accidente y de las acciones a realizar.
- ☑ Esté atento a los avisos por megafonía.
- ☑ Siga las instrucciones de las autoridades.
- ☑ No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ☑ No salga al exterior hasta que las autoridades no lo comuniquen.
- ☑ No fume.
- ☑ No telefonee, deje las líneas libres para los equipos de emergencia.
- ☑ Esté preparado para una evacuación de la zona. Tenga a mano su documentación y los medicamentos de uso diario.
- ☑ No beba agua hasta que las autoridades no lo comuniquen.
- ☑ Ventile la casa, cuando la autoridad haya comunicado que se puede salir.

SI ESTÁ FUERA DE CASA:

- ☑ Huya de la nube en dirección transversal al viento ni a favor ni en contra.

ALEJAMIENTO HACIA ZONAS SEGURAS

- ☑ Cierre la llave del gas y desconecte el cuadro de la luz general.
- ☑ Abandone el edificio y diríjase lo más rápidamente posible hacia los puntos de encuentro.
- ☑ Si desconoce donde se encuentra el punto de encuentro, pregunte al policía más próximo.
- ☑ No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ☑ No use los teléfonos.
- ☑ Tenga preparada su documentación y medicamentos de uso diario.
- ☑ No utilice los ascensores.
- ☑ Bajo ninguna circunstancia se detenga a contemplar ningún tipo de derrame de producto, incendio u otro tipo de accidente.
- ☑ No cree ningún punto de ignición. No fume ni utilice ningún tipo de vehículo a motor.
- ☑ Siga las instrucciones que las autoridades facilitarán por radio o por megafonía.

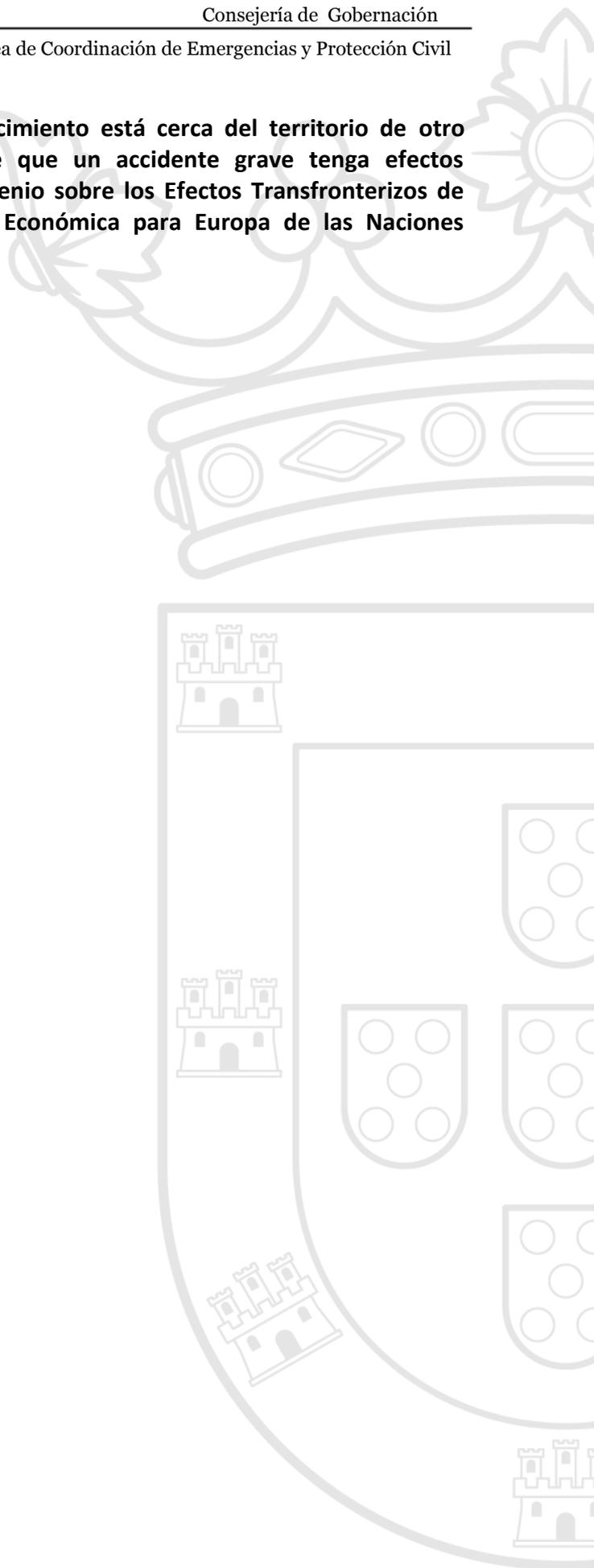
EVACUACIÓN HACIA ZONAS SEGURAS

- ☑ Cierre la llave del gas y desconecte el cuadro de luz general.
- ☑ Abandone el edificio y diríjase lo más rápidamente posible hacia los puntos de encuentro.
- ☑ Si desconoce donde se encuentra el punto de encuentro, pregunte al policía más próximo.
- ☑ No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ☑ No use los teléfonos.
- ☑ Tenga preparada su documentación y medicamentos de uso diario.
- ☑ No utilice los ascensores.
- ☑ Bajo ninguna circunstancia se detenga a contemplar ningún tipo de derrame de producto, incendio u otro tipo de accidente.
- ☑ No cree ningún punto de ignición. No fume ni utilice ningún tipo de vehículo a motor.
- ☑ Siga las instrucciones que las autoridades facilitarán por radio o por megafonía.



Cuando proceda, indicación de si el establecimiento está cerca del territorio de otro Estado miembro y existe la posibilidad de que un accidente grave tenga efectos transfronterizos de conformidad con el Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales, de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE)

No procede.





INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN SEGÚN ANEXO III DEL R.D. 840/2015

Parte 1

Nombre o razón social del industrial y dirección completa del establecimiento

PETROLÍFERA DUCAR, S.L.
 PARQUE DE ALMACENAMIENTO DUCAR I
 Carretera San Amaro 16
 51001 Ceuta
 Tlf. 956 51 94 45

Confirmación de que el establecimiento está sujeto a las disposiciones reglamentarios o administrativas de aplicación del Real Decreto y de que se ha entregado a la autoridad competente el informe de seguridad mencionado en el art. 10, apartado 1.

Nivel de afectación superior por tener presentes en sus instalaciones productos en cantidades superiores a las indicadas en la Columna 3 de la Parte 1 y 2 del Anexo I de dicho Real Decreto.

Informe de Seguridad de 10 de octubre de 2016

Explicación de las actividades desarrolladas en el establecimiento.

Recepción, almacenamiento y distribución de gas-oil marino y fuel marino.
 No realizan procesos en los que las sustancias sufran cambios.

Nombres comunes de las sustancias peligrosas incluidas en la parte 1 del anexo I, los nombres genéricos o la clasificación de peligrosidad de las sustancias existentes en el establecimiento que puedan dar lugar a un accidente grave, indicando sus principales características.

Sustancia	Nº CAS	Cantidad	RD 840/2015	Indicaciones de peligro	Pictogramas
GASOIL MARINO	68334-30-5	32576 Tn	Parte 2 (Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos)	H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H332 Nocivo en caso de inhalación. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H373 Puede provocar daños en los órganos	   



				tras exposiciones prolongadas o repetidas. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
FUELOIL RESIDUAL	68476-33-5 68334-30-5 64741-59-9	52170 Tn	Parte 2 (Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos)	H315 Provoca irritación cutánea. H332 Nocivo en caso de inhalación. H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto. H350 Puede provocar cáncer. H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	

Información general sobre el modo en que se avisará al público interesado, en caso necesario; información adecuada sobre el comportamiento apropiado en caso de accidente grave o indicación de dónde se puede acceder a esta información en forma electrónica.

Dos tipos de avisos:

- 1-Avisos directos a través de megafonía fija o móvil
- 2- Avisos a través de los medios de comunicación social (cadenas de televisión y emisoras de radio)



SI USTED DETECTA EL ACCIDENTE

- Avise rápidamente al 112 y procure dar el mayor número de datos.
- Mantenga la calma.

SI LLEGA A LAS PROXIMIDADES DEL ACCIDENTE

- No se acerque por ningún motivo y aléjese inmediatamente del lugar del accidente.
- Respete los cordones de seguridad que establezcan los servicios de orden y siga sus instrucciones.
- Evite situarse en la dirección del viento, por si hubiese algún elemento en suspensión que pudiese afectar a su salud.

SI ESTÁ USTED EN CASA

- Cierre todas las ventanas, miradores, puertas exteriores,... Baje persianas y aléjese de la fachada del edificio.
- Cierre las llaves de paso del gas y desconecte la electricidad de la vivienda.
- Evite llamar por teléfono a fin de evitar que se colapsen las líneas.
- Tenga un aparato de radio a pilas para poder mantenerse informado de lo que acontece y siga las instrucciones transmitidas por las autoridades.
- Esté atento a los posibles avisos que por megafonía puedan dar las fuerzas del orden y esté preparado para una posible evacuación.
- Mantenga la calma en todo momento.

La fecha de la última visita in situ de conformidad con el artículo 20, apartado 4, o indicación de dónde se puede acceder a esta información en forma electrónica; información sobre dónde se puede obtener, previa solicitud, información más detallada acerca de la inspección y del plan de inspección correspondiente, sin perjuicio de los requisitos establecidos en el artículo 22.

Solicitar información en Ciudad Autónoma de Ceuta, en la Consejería de Medio Ambiente (Servicio de Industria) y en la Consejería de Gobernación (Área de Coordinación de Emergencias-Protección Civil).

Información detallada sobre el modo de conseguir mayor información al respecto, sin perjuicio de los requisitos establecidos en el artículo 22.



Consejería de Gobernación de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
Área de Coordinación de Emergencias-Protección Civil
Cortadura del Valle 1-1ª Planta
51001 Ceuta
Tfno.: 956 51 06 18
Email: arce@ceuta.es
Web: ceuta.es/arce

PARTE 2

Información general sobre la naturaleza de los peligros de accidente grave, incluidos sus efectos potenciales para la salud humana y el medio ambiente y resumen de los principales tipos de escenarios de accidente grave y las medidas de control adoptadas en previsión de ellos.

Los fenómenos que pueden afectar a personas, medio ambiente y bienes ajenos o propios son:

- *De tipo mecánico: Ondas de presión y proyectiles
- *De tipo térmico: radiación térmica.
- *De tipo químico: exposición de contaminantes tóxicos.

Principales tipos de hipótesis/escenarios de accidentes graves identificados, para las distintas sustancias:

- Incendio interior tanques nº 2,3, 5 y 10 de fueloil.
- Incendio interior tanques nº 4 y 9 de gasoil.
- Rotura de tubería de conexión al tanque 4 de gasoil e incendio de charco en el subcubeto.
- Rotura de tubería de conexión al tanque 9 de gasoil e incendio de charco en el subcubeto.
- Rotura de tubería de conexión al tanque 6 de fueloil e incendio de charco en el subcubeto.
- Rotura de tubería de conexión al tanque 8 de fueloil e incendio de charco en el subcubeto.
- Rotura tras bombas o en el manifold.
- Rotura catastrófica del tanque 9 e incendio de charco.
- Incendio interior del tanque 8 de fueloil e incendio de charco en el subcubeto provocado por el efecto boilover.
- Derrame por rotura catastrófica de tanque de gasoil.



El Parque de almacenamiento DUCAR I cuenta con medidas de protección para la prevención de los escenarios de accidentes graves identificados previamente, así como para el control y mitigación de las consecuencias en caso de que tales accidentes pudieran producirse:

- Cubeto para contener derrame o fuga del tanque con mayor capacidad de la factoría.
- Sistemas de alarma de sobrellenado de los tanques.
- Válvulas de seguridad
- Equipos de medición de nivel
- Instalación de drenaje de aguas pluviales del cubeto de tanques de almacenamiento
- Sistemas de protección contra incendios (suministro de agua con el caudal necesario en el caso más desfavorable de accidente, extintores, hidrantes y lanzas contraincendios, lanza portátil de espuma, sistemas de refrigeración y sistemas de espuma).
- Iluminación de emergencia, señalización, medios de comunicación, grupo electrógeno.
- Separadores y decantadores de lodos
- Equipos de protección individual.
- Detectores de hidrocarburos ubicados en arquetas en el interior de cubeto de tanques. En caso de detección de combustible por fuga, el detector dará una señal a un cuadro de mando desde donde se accionará una electroválvula de forma automática, consiguiendo la contención del derrame dentro del cubeto de tanques e impidiendo que salga al exterior del establecimiento.

Confirmación de que el industrial está obligado a tomar las medidas adecuadas en el emplazamiento, incluido el contacto con los servicios de emergencia, a fin de actuar en caso de accidente grave y reducir al mínimo sus efectos.

El industrial está obligado a tomar las medidas adecuadas en el emplazamiento, incluido el contacto con los servicios de emergencia, a fin de actuar en caso de accidente grave y reducir al mínimo sus efectos.

Información adecuada del plan de emergencia exterior elaborado para hacer frente a los efectos que un accidente pueda tener fuera del emplazamiento en donde ocurra. Se deberían incluir recomendaciones de cooperación con toda instrucción o consigna formulada por los servicios de emergencia en el momento del accidente.



Con el objetivo de hacer frente a aquellos hipotéticos accidentes en la Parque de almacenamiento DUCAR I, cuyos efectos tengan repercusión fuera de la misma o sean claramente visibles desde el exterior, se emitirán avisos a la población.

Los avisos se realizarán por megafonía fija o móvil y a través de los medios de comunicación y contemplan tanto información concreta sobre el suceso como de las medidas de autoprotección que habrá de adoptar la ciudadanía.

A continuación se recogen las instrucciones de las medidas en confinamiento, evacuación y alejamiento hacia zona segura:

CONFINAMIENTO

SI ESTÁ EN CASA:

- ☑ Quédese en casa y permanezca en ella hasta que las autoridades declaren el fin de la emergencia.
- ☑ Cierre las puertas y ventanas. Baje persianas
- ☑ Tape sistemas de climatización y de ventilación, así como otros orificios en comunicación con el exterior.
- ☑ Desconecte el gas y la corriente eléctrica.
- ☑ Procúrese una linterna y una radio.
- ☑ Escuche la radio para informarse de la evolución del accidente y de las acciones a realizar.
- ☑ Esté atento a los avisos por megafonía.
- ☑ Siga las instrucciones de las autoridades.
- ☑ No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ☑ No fume, ni encienda cerillas, mecheros, etc.
- ☑ No telefonee, deje las líneas libres para los equipos de emergencia.
- ☑ Esté preparado para una evacuación, prepare su documentación y medicamentos de uso diario.

SI ESTÁ FUERA DE CASA:

- ☑ Refúgiense en el primer edificio que vea.
- ☑ El vehículo no es un lugar seguro, confínese en el primer edificio que vea, pero no deje el vehículo donde pueda entorpecer la circulación.

EVACUACIÓN Y ALEJAMIENTO HACIA ZONAS SEGURAS

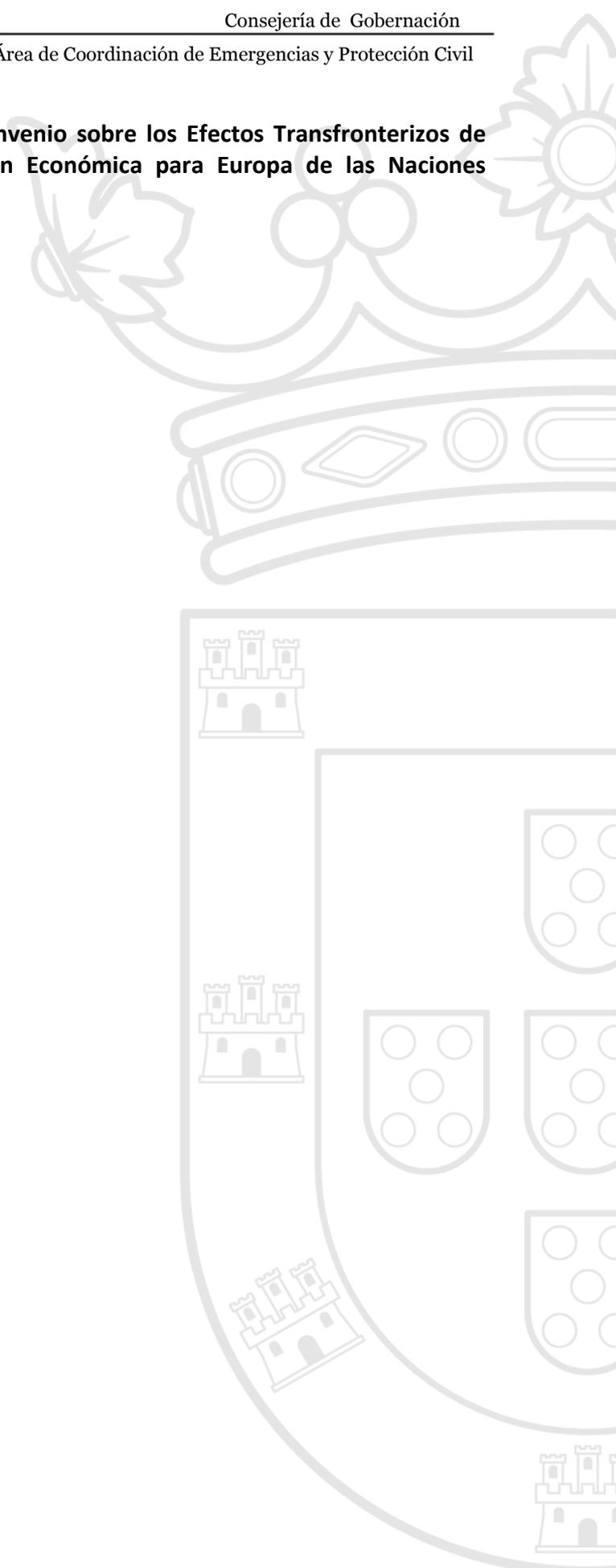
- ☑ Cierre la llave del gas y desconecte el cuadro de luz general.
- ☑ Abandone el edificio y diríjase lo más rápidamente posible hacia los puntos de encuentro.
- ☑ Si desconoce donde se encuentra el punto de encuentro, pregunte al policía más próximo.
- ☑ No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ☑ No use los teléfonos.
- ☑ Tenga preparada su documentación y medicamentos de uso diario.
- ☑ No utilice los ascensores.
- ☑ Bajo ninguna circunstancia se detenga a contemplar ningún tipo de derrame de producto, incendio u otro tipo de accidente.
- ☑ No cree ningún punto de ignición. No fume ni utilice ningún tipo de vehículo a motor.
- ☑ Siga las instrucciones que las autoridades facilitarán por radio o por megafonía.

Cuando proceda, indicación de si el establecimiento está cerca del territorio de otro Estado miembro y existe la posibilidad de que un accidente grave tenga efectos



transfronterizos de conformidad con el Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales, de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE)

No procede.



**INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN SEGÚN ANEXO III DEL R.D. 840/2015****Parte 1****Nombre o razón social del industrial y dirección completa del establecimiento**

PETROLÍFERA DUCAR, S.L.
PARQUE DE ALMACENAMIENTO DUCAR II
Explanada Muelle de Poniente s/n
51002 Ceuta
Tlf. 956 51 94 45

Confirmación de que el establecimiento está sujeto a las disposiciones reglamentarias o administrativas de aplicación del Real Decreto y de que se ha entregado a la autoridad competente el informe de seguridad mencionado en el art. 10, apartado 1.

Nivel de afectación superior por tener presentes en sus instalaciones productos en cantidades superiores a las indicadas en la Columna 3 de la Parte 1 y 2 del Anexo I de dicho Real Decreto.

Informe de Seguridad de 10 de octubre de 2016

Explicación de las actividades desarrolladas en el establecimiento.

La actividad del establecimiento es la de comercio al por mayor de combustibles, que incluye la recepción, almacenamiento y posterior distribución de gasoil y fuel oil.

Nombres comunes de las sustancias peligrosas incluidas en la parte 1 del anexo I, los nombres genéricos o la clasificación de peligrosidad de las sustancias existentes en el establecimiento que puedan dar lugar a un accidente grave, indicando sus principales características.

Sustancia	Nº CAS	Cantidad	RD 840/2015	Indicaciones de peligro	Pictogramas
GASÓLEO	68334-30-5	2151 TM	Parte 2 (Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos)	H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H332 Nocivo en caso de inhalación. H351 Se sospecha que provoca cáncer.	  



				<p>H373s Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en contacto con la piel.</p> <p>H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.</p> <p>H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</p>	
FUELOIL RESIDUAL	68476-33-5 68334-30-5 64741-59-9	33.552 Tm	Parte 2 (Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos)	<p>H315 Provoca irritación cutánea.</p> <p>H332 Nocivo en caso de inhalación.</p> <p>H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.</p> <p>H350 Puede provocar cáncer.</p> <p>H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en contacto con la piel.</p> <p>H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos</p> <p>H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</p>	

Información general sobre el modo en que se avisará al público interesado, en caso necesario; información adecuada sobre el comportamiento apropiado en caso de accidente grave o indicación de dónde se puede acceder a esta información en forma electrónica.

Dos tipos de avisos:

- 1-Avisos directos a través de megafonía fija o móvil
- 2- Avisos a través de los medios de comunicación social (cadenas de televisión y emisoras de radio)



SI USTED DETECTA EL ACCIDENTE

- Avise rápidamente al 112 y procure dar el mayor número de datos.
- Mantenga la calma.

SI LLEGA A LAS PROXIMIDADES DEL ACCIDENTE

- No se acerque por ningún motivo y aléjese inmediatamente del lugar del accidente.
- Respete los cordones de seguridad que establezcan los servicios de orden y siga sus instrucciones.
- Evite situarse en la dirección del viento, por si hubiese algún elemento en suspensión que pudiese afectar a su salud.

SI ESTÁ USTED EN CASA

- Cierre todas las ventanas, miradores, puertas exteriores,... Baje persianas y aléjese de la fachada del edificio.
- Cierre las llaves de paso del gas y desconecte la electricidad de la vivienda.
- Evite llamar por teléfono a fin de evitar que se colapsen las líneas.
- Tenga un aparato de radio a pilas para poder mantenerse informado de lo que acontece y siga las instrucciones transmitidas por las autoridades.
- Esté atento a los posibles avisos que por megafonía puedan dar las fuerzas del orden y esté preparado para una posible evacuación.
- Mantenga la calma en todo momento.

La fecha de la última visita in situ de conformidad con el artículo 20, apartado 4, o indicación de dónde se puede acceder a esta información en forma electrónica; información sobre dónde se puede obtener, previa solicitud, información más detallada acerca de la inspección y del plan de inspección correspondiente, sin perjuicio de los requisitos establecidos en el artículo 22.

Solicitar información en Ciudad Autónoma de Ceuta, en la Consejería de Medio Ambiente (Servicio de Industria) y en la Consejería de Gobernación (Área de Coordinación de Emergencias-Protección Civil).

Información detallada sobre el modo de conseguir mayor información al respecto, sin perjuicio de los requisitos establecidos en el artículo 22.

Consejería de Gobernación de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
Área de Coordinación de Emergencias-Protección Civil
Cortadura del Valle 1-1ª Planta
51001 Ceuta
Tfno.: 956 51 06 18



Email: arce@ceuta.es

Web: ceuta.es/arce

PARTE 2

Información general sobre la naturaleza de los peligros de accidente grave, incluidos sus efectos potenciales para la salud humana y el medio ambiente y resumen de los principales tipos de escenarios de accidente grave y las medidas de control adoptadas en previsión de ellos.

Los accidentes potenciales que pueden derivar en peligros para las personas, medio ambiente y bienes propios o ajenos son:

-Fuga o derrame incontrolado de producto produciendo posteriormente un incendio, explosión o contaminación grave. Este último accidente es poco probable, debido a que existe un muro con un volumen superior al volumen máximo de cada tanque y el suelo del recinto de ubicación de los tanques, denominado cubeto, está impermeabilizado y dentro de éste existe una red de tuberías que desaguan en una arqueta de separación de hidrocarburos.

-Incendio en el interior de un tanque.

Los fenómenos que pueden afectar a personas, medioambiente y bienes ajenos o propios son de tipo mecánico (ondas de presión y proyectiles), de tipo térmico (radiación térmica) y de tipo químico (exposición de contaminantes tóxicos).

Principales tipos de hipótesis de accidentes graves identificados, en los cuales estén presentes el gasoil y el fueloil:

- Incendio interior tanques 101 de fueloil.
- Rotura de la línea de salida de mayor diámetro en fondo de tanque 101. Incendio de charco.
- Incendio interior tanque 103 de gasoil.
- Rotura de la línea de salida del tanque 103. Incendio de charco.
- Rotura de una línea de salida de gasoil en el manifold. Incendio de charco.
- Rotura catastrófica del tanque 103. Incendio de charco.
- Incendio interior del tanque 101 provocando efecto boilover.

El Parque de almacenamiento DUCAR II cuenta con medidas de protección para la prevención de los escenarios de accidentes graves identificados previamente, así como para el control y mitigación de las consecuencias en caso de que tales accidentes pudieran producirse:

- Distancias de seguridad entre tanques según ITC MI-IP02 del Reglamento de Instalaciones Petrolíferas.



- Cubetos para contener derrame o fuga de combustible fuera del establecimiento. Están impermeabilizados para evitar fugas al subsuelo y llegada hasta el mar.
- Sistemas de protección contra el sobrellenado de los tanques.
- Redes de evacuación de aguas del cubeto. Esta red termina en una arqueta de aguas hidrocarburadas que filtrará el agua a la red pública de evacuación de aguas pluviales, conteniendo los líquidos petrolíferos.
- Sistemas de protección contra incendios (suministro de agua con el caudal necesario en el caso más desfavorable de accidente, extintores, hidrantes y lanzas contraincendios, lanza portátil de espuma, sistemas de refrigeración y sistemas de espuma.
- Iluminación de emergencia, señalización, medios de comunicación, grupo electrógeno.
- Detectores de hidrocarburos ubicados en arquetas en el interior de cubeto de tanques. En caso de detección de combustible por fuga, el detector dará una señal a un cuadro de mando desde donde se accionará una electroválvula de forma automática, consiguiendo la contención del derrame dentro del cubeto de tanques e impidiendo que salga al exterior del establecimiento.

Confirmación de que el industrial está obligado a tomar las medidas adecuadas en el emplazamiento, incluido el contacto con los servicios de emergencia, a fin de actuar en caso de accidente grave y reducir al mínimo sus efectos.

El industrial está obligado a tomar las medidas adecuadas en el emplazamiento, incluido el contacto con los servicios de emergencia, a fin de actuar en caso de accidente grave y reducir al mínimo sus efectos.

Información adecuada del plan de emergencia exterior elaborado para hacer frente a los efectos que un accidente pueda tener fuera del emplazamiento en donde ocurra. Se deberían incluir recomendaciones de cooperación con toda instrucción o consigna formulada por los servicios de emergencia en el momento del accidente.

Con el objetivo de hacer frente a aquellos hipotéticos accidentes en la Parque de almacenamiento DUCAR I, cuyos efectos tengan repercusión fuera de la misma o sean claramente visibles desde el exterior, se emitirán avisos a la población.

Los avisos se realizarán por megafonía fija o móvil y a través de los medios de comunicación y contemplan tanto información concreta sobre el suceso como de las medidas de autoprotección que habrá de adoptar la ciudadanía.

A continuación se recogen las instrucciones de las medidas en confinamiento, evacuación y alejamiento hacia zona segura:



CONFINAMIENTO

SI ESTÁ EN CASA:

- ☒ Quédese en casa y permanezca en ella hasta que las autoridades declaren el fin de la emergencia.
- ☒ Cierre las puertas y ventanas. Baje persianas
- ☒ Tape sistemas de climatización y de ventilación, así como otros orificios en comunicación con el exterior.
- ☒ Desconecte el gas y la corriente eléctrica.
- ☒ Procúrese una linterna y una radio.
- ☒ Escuche la radio para informarse de la evolución del accidente y de las acciones a realizar.
- ☒ Esté atento a los avisos por megafonía.
- ☒ Siga las instrucciones de las autoridades.
- ☒ No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ☒ No fume, ni encienda cerillas, mecheros, etc.
- ☒ No telefonee, deje las líneas libres para los equipos de emergencia.
- ☒ Esté preparado para una evacuación, prepare su documentación y medicamentos de uso diario.

SI ESTÁ FUERA DE CASA:

- ☒ Refúgiense en el primer edificio que vea.
- ☒ El vehículo no es un lugar seguro, confíñese en el primer edificio que vea, pero no deje el vehículo donde pueda entorpecer la circulación.

EVACUACIÓN Y ALEJAMIENTO HACIA ZONAS SEGURAS

- ☒ Cierre la llave del gas y desconecte el cuadro de luz general.
- ☒ Abandone el edificio y diríjase lo más rápidamente posible hacia los puntos de encuentro.
- ☒ Si desconoce donde se encuentra el punto de encuentro, pregunte al policía más próximo.
- ☒ No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ☒ No use los teléfonos.
- ☒ Tenga preparada su documentación y medicamentos de uso diario.
- ☒ No utilice los ascensores.
- ☒ Bajo ninguna circunstancia se detenga a contemplar ningún tipo de derrame de producto, incendio u otro tipo de accidente.
- ☒ No cree ningún punto de ignición. No fume ni utilice ningún tipo de vehículo a motor.
- ☒ Siga las instrucciones que las autoridades facilitarán por radio o por megafonía.

Cuando proceda, indicación de si el establecimiento está cerca del territorio de otro Estado miembro y existe la posibilidad de que un accidente grave tenga efectos transfronterizos de conformidad con el Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales, de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE)

No procede.